

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Subapartados

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Condiciones o pruebas de acceso especiales (siempre autorizadas por la Administración competente). Indicar criterios de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster así como los complementos formativos que, en su caso, establezca la universidad.

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.6 Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para el acceso al Máster

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

4.1.1. Acceso

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, podrán acceder a estos estudios quienes reúnan los requisitos exigidos para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster así como para su admisión, conforme al artículo 17 del RD antes mencionado, y cumplan con la normativa vigente de aplicación.

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Debido a la orientación técnica de este programa de máster, el perfil genérico previsto para el estudiante de nuevo acceso requiere de los conocimientos y habilidades necesarios para que el estudiante pueda promocionar, potenciar y desarrollar al máximo sus capacidades y adquiera una formación avanzada y cualificada en la aplicación tecnológica de los conocimientos de análisis estructural y construcción, de estructuras de ingeniería civil y edificación.

El estudiante interesado en iniciar estos estudios de posgrado debe poseer aptitudes que le permitan integrar y manejar con habilidad en los nuevos estudios los conocimientos adquiridos durante su formación académica anterior.

En cualquier caso, se recomienda que los alumnos que deseen iniciar este máster dispongan de los siguientes conocimientos y aptitudes iniciales:

- Dominio de las materias básicas de la Ingeniería Estructural.
- Capacidad de observación.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de abstracción y atención al detalle.
- Interés por desarrollar una actividad profesional en el campo de la Ingeniería Estructural y de la Construcción.
- Formación mínima en análisis, tecnología y proyecto de estructuras y de construcción.

4.1.3. Sistema de información previa a la matrícula

Los principales canales de la UPC y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos utilizados para la promoción del máster e información a estudiantes potenciales son:

- Internet, a través de las siguientes webs y apartados específicos:
 - WEB de la UPC <http://www.upc.edu/>
<http://www.upc.edu/aprendre/estudis/masters-universitaris/masters-universitaris>
 - WEB de la UPC de la Escuela de Caminos
<http://www.camins.upc.edu/>
<http://www.camins.upc.edu/estudis/masters/master-enginyeria-estructural-i-construccio/enginyeria-estructural-construccio>
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Visitas temáticas a los laboratorios de la Universidad.
- Conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios de máster que se realizan en la Escuela de Caminos.
- Participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de enseñanza y en las series de acciones de ayuda a los trabajos de investigación de bachillerato, entre ellas la organización del premio al mejor trabajo en Arquitectura, Ciencias e Ingeniería Sostenibles.

Las actividades de acogida se integran en el proyecto “La UPC te informa” que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.edu/matricula>) y <http://www.upc.edu/comunitat/estudiantat>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

La Escuela participa en todas las actividades de promoción genéricas de la UPC, pero además, organiza actividades propias para la promoción de sus estudios como por ejemplo:

- Actividades de Divulgación Científica y Técnica.
- Jornadas de Puertas Abiertas en las instalaciones de la Escuela.
- Visitas a laboratorios e instalaciones de la Escuela.
- Participación, junto con otras Escuelas y Facultades de la UPC en el *Salón Estudia*.
- Acceso a la información necesaria a los nuevos estudiantes a través de la página web de la Escuela <http://www.camins.upc.edu/>
- Edición de material promocional de la Escuela y sus distintas actividades.

En cuanto a la acogida de los estudiantes de nuevo acceso, antes de la matriculación, el coordinador académico del Máster mantiene una entrevista personal con cada uno de los alumnos de nuevo ingreso. En la misma, se presentan con detalle el plan de estudios, asignaturas, profesorado, aplicaciones informáticas para el desarrollo y seguimiento de la docencia, etc. Ello se hace con el fin de preparar el programa de estudios de cada alumno a lo largo de los dos cuatrimestres, planificando las asignaturas a seguir en cada cuatrimestre en función de la formación previa y los objetivos específicos de cada alumno. Cabe destacar que todos los estudiantes de nuevo acceso son asignados a un profesor tutor con docencia en el máster, cumpliendo de esta manera con el plan de acción tutorial.

Antes del inicio del período general de preinscripción, tanto en el apartado de la web UPC <http://www.upc.edu/aprender/estudios/acceso-admision>, en el de la Escuela de Caminos <http://www.camins.upc.edu/estudis/masters> y en banners específicos sobre acceso y matrícula, se publica toda la información de interés académico como, por ejemplo:

- Aplicación para presentar la solicitud de acceso al máster y documentación a aportar.
- Calendario para la presentación de la solicitud de acceso.
- Fecha de publicación de la resolución de acceso.
- Calendario de matrícula.
- Normativa académica general de máster de la UPC.
- Normativa académica específica del máster.
- Oferta de plazas.
- Requisitos específicos de admisión.
- Criterios de valoración de méritos y de selección de los candidatos y las candidatas.
- Plan de estudios.
- Guías docentes.
- Régimen de dedicación al estudio.
- Modalidad de docencia.
- Lengua o lenguas de impartición.
- [...]

Para cada nuevo curso, tanto en la web de la UPC como en la web institucional del máster, se actualiza el apartado específico con la información y la descripción del procedimiento para el acceso y la admisión de los estudiantes al programa.